

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

Recuerdos de un viaje al Africa.

TANGER.

DIA 3 DE AGOSTO.

Hace tres dias que abandoné la ciudad de Tetuan, y en ellos nada de particular ha ocurrido de que deba hacer mencion en estos recuerdos aunque sí mucho digno de consignar en mis memorias científicas. (1)

Atravesar sitios con paisajes idénticos a los que ya dejo descritos, trepar por ásperas montañas para descender despues á fértiles praderas; dormir á la intemperie y cruzar por montes hallando á cada paso moros feroces de las salvajes tribus, para descansar luego en pueblos pacíficos, tranquilo y sin cuidado. He aquí todo.

Pero si nada presenta aquella parte del pais para trazar un cuadro de costumbres, en cambio inspira ideas y desarrolla grandes esperanzas de un alagüño aunque quizás lejano por venir, para la España.

¡Oh como la imaginacion compare sin querer tan inmensa fertilidad en los terrenos, con el abandono bárbaro y completo de las gentes y el increíble número, y bienestar de los pueblos que pudiera nutrir este pais, con el número y miserable estado de las tribus feroces que lo ocupan!

¿Quién es capaz de apreciar la pingüe riqueza de las tierras ni la fertilidad salvaje de sus bosques? ¿Ni quién de calcular los gérmenes de industria que aquí y allí se nos presentan, ni las riquezas minerales que sus agrestes cumbres esconden en sus endurecidas entrañas?

Si al centro un sol abrazador calcina sus terrenos, en cambio existe hácia la costa una inmensa zona en que los campos se refrescan por las frecuentes lluvias, hallándose sugetos al blando clima de una suave y continua primavera. Y si hay secos arenales en que apenas se encuentra alguna planta, y en que la vida animal solo se revela por el hallazgo de insectos renegridos que en falanges numerosas los cubren con sus sombríos cuerpos; hay tambien tierras resguardadas por bosques estensos de incultos *acebuches*, cuyo tamaño colosal está pidiendo un poco de trabajo para poder cambiarse en fértiles y productivos olivares.

(1) En esta expedicion he recogido gran número de plantas, insectos y minerales y algunas aves y reptiles, verdaderas riquezas para un naturalista, pero que teniendo un interés exclusivamente científico, me abstengo de describirlos por no hacer demasiado estensos, para todos y áridos para la generalidad, estos recuerdos.

Estos salvajes bosques lo mismo que los de *lentiscos*, *sanguinos* y *algarrobos* y los de *filreas*, *encinas* y *oxiacantos* sirven de abrigo á feroces animales que se esconden en las sombrías espesuras de su monte bajo.

Unos como el *lobo*, la *zorra* y el *tejon*, son comunes á toda nuestra España; y otros como el *javali*, el *cerval* y el *meloncillo*, que se encuentran en Andalucía, son mas frecuentes aun en estas selvas.

La *Hiena* escapada quizás del interior ha aparecido alguna vez rondando el cementerio de algunas poblaciones (1).

El *Chacal* llamado tambien lobo dorado, y cuyo nombre indica desde luego su feróz familia, es esclusivo de la Berberia. Son animales nocturnos y feroces, de lúgubre y orripitante ahullido, que se reúnen en manadas numerosas para, cual cobardes gavillas de asesinos, acometen á sus victimas: atacan los ganados y devoran los cadáveres; (2) y si estando solos tiemblan y huyen ante el hombre, destrozan en cambio bárbara y cobardemente á los niños en los campos y en las chozas.

El *Puerco-espín* hallado al parecer en nuestra Estremadura se ve y caza en todo aquel terreno con extraordinaria frecuencia para aprovechar las largas y anilladas puas de que está armada una gran parte de su cuerpo. Allí se halla una especie de *liebre* distinta de la de España; Un lindo *ratón* con piel de dos colores y nuestro espinoso *erizo* tiene tambien un representante en él llamado por los naturalistas *Eri-naeus algericus*.

En todos aquellos sitios solo habitan tribus salvajes de moros que pertenecen á diversas kábilas. Pueblos bárbaros que viven en pequeños casuchos ó en miserables chozas; que andan medio desnudos y tienen un jefe nombrado por las diferentes aldehuelas que constituyen cada tribu. Este jefe debe obediencia al Sultan y reconoce como autoridad al Bajá de la ciudad mas próxima.

El Bajá es quien está encargado de hacerles pagar la *garrama* (tributo ó contribucion) y quien debe enviar tropas que los repriman cuando se sublevar, lo que parece suce-

(1) En Tánger hay disecada una que apareció hace tres años y fué cazada cerca de esta poblacion.

(2) Hace poco tiempo que avisaron al Vice-cónsul de Tetuan de que el mar había arrojado un cadáver que por su vestido parecia ser de un marino español. Inmediatamente se dispuso saliesen á recogerle, pero al llegar, poco antes de amanecer, vieron huir á una porcion de chacales y en el sitio solo hallaron los huesos y algunos girones de su ensangrentado trage.

der frecuentemente. (1) Hay tribus feroces é indomables y hay tambien aduares tranquilos y pacíficos.

A unas seis leguas antes de llegar á Tánger, entre el camino de Fez y la costa occidental, se halla una gran estension de terreno llamada el *Char-el-deab*, que ofrece un interés grandísimo por las dilatadas lagunas que allí se encuentran. Una, que es la mayor y se llama *Dayaquivira* tiene una legua de circunferencia. Allí, cerca de sus márgenes, se hallan acampados varios aduares. Son pueblos seminómadas, que habitan en tiendas hechas con la estoposa y abundante cáscara de los palmitos, llamadas *Xaimas*, viviendo una parte del año en las llanuras y la otra en las montañas. Dedicados á la agricultura, y sobre todo á la cria de ganados, siembran en los mejores campos algunos granos y semillas y, concluidas las faenas, recogen sus tiendas y conducen los rebaños á los montes para volver despues en época oportuna. Son gentes sencillas, hospitalarias y aun pudiera decir patriarcales.

Allí un cristiano, que rarísima vez llegan á ver, puede vivir tranquilo y con seguridad, descansar bajo sus rústicas tiendas, comer lo que ellos comen y disfrutar durante algunos dias una vida sosegada y sobre todo completamente nueva.

(Se continuará.)

(1) Cuando un Bajá se casa, todos los vecinos de estas tribus acostumbran traerle su correspondiente regalo. Entonces es cuando se los ve acudir á la capital en falanges armadas de sus correspondientes é inseparables escopetas.

Seccion oficial.

—La GACETA del 10 publica el reglamento para la ejecucion de la ley de Minas de 6 de julio de 1859. Contiene 15 capitulos, 89 artículos y algunas disposiciones generales y transitorias. Con esto queda completa la organizacion de la mineria en España.

D. Rafael Garcia Lovera, abogado de los tribunales del reino y de el ilustre colegio de esta ciudad, Tesorero del mismo, Auditor honorario de Marina, sócio fundador de la de Emulacion y Fomento de Sevilla, académico numerario de la de Jurisprudencia y Legislacion de aquella capital, y juez de paz del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que por mi proveido de este dia dictado en los autos á solicitud de don Juan de Moaa, contra Gregorio Moreno por cobranza de reales que le es en deber, he mandado sacar á pública subasta, una máquina para pasearse las personas, compuesta de cuatro caballos,

dos coches, dos barcos y dos peces de madera y hierro, de las que se usan en las ferias de esta ciudad, con todos sus pertrechos de pescantes de hierro, arbol y cruces de madera, apreciada en 1,800 rs., señalando para el acto del remate que tendrá lugar en esta Audiencia calle del Reloj núm. 4, el dia 18 del actual desde las 9 á las 10 de la mañana, advirtiéndose que solo se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de su aprecio, y que los que se interesen en la adquisicion de dicha máquina, podrán pasar á verla á la plazuela del Posanco de S. Agustín donde vive su actual dueño Gregorio Moreno, ó á la casa del depositario Rafael de Priego, que se domicilia calle de Montero con puesto de bebida. Dado en Córdoba á 7 de octubre de 1859.—Rafael Garcia Lovera.—Por mandado de su señoría, Juan de Dios de Rojas y Garcia, secretario.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Algeciras 9. No ocurre novedad ni aquí ni en Ceuta. El estado sanitario bueno.

Barcelona 9. Se acaba de embarcar en el vapor *Alava* el regimiento de Córdoba.

Es positiva la desaparicion del director de una de las sociedades con 20,000 duros.

Santander 9. El mal temporal ha hecho arribar á este puerto al vapor *Marqués de la Victoria* que conduce al batallon de Saboya.

Algeciras 9. Llega un comisionado de Londres, encargado de estudiar la colocacion del cable eléctrico á Ceuta. Se asegura que los materiales están listos y á disposicion de nuestro gobierno.

Alicante 9. Se han reunido las juntas de Sanidad y considerado necesaria la declaracion de limpio este puerto, en atencion á no haber ocurrido desde el seis, caso alguno sospechoso.

Toledo 10. El estado sanitario es escelente: ni en la Guardia, ni en ningun otro pueblo de la provincia, ha habido caso alguno.

Lérida 9. Madoz ha sido obsequiado con un banquete, en el cual no ha habido demostracion alguna hostil contra el gobierno.

Cartagena 10. Ha desaparecido completamente la epidemia. Reina grande alegría. El domingo 16 se cantará el Te-Deum y desde entonces se despedirán patentes limpias.

Cádiz 10. Hoy ha desembarcado aquí el primer batallon de Navarra.

Barcelona 10. El vapor *Alava*, salió anoche para Cádiz conduciendo

el regimiento de Córdoba y efectos y raciones para Algeciras y Ceuta.

San Fernando 10. Anoche llegó el vapor *San Quintin* con el segundo batallón de Navarra.

El 9 salieron de Madrid para Algeciras, la tercera y cuarta brigada de acémilas destinadas al ejército expedicionario, y el 12 lo verificará la quinta. Los capataces visten un airoso uniforme, compuesto de blusa azul con vivos encarnados y sombrero chambergo, parecido al que usa la compañía de Fernando Pío.

Al fin se anuncia para el 15 de este mes, la publicación del periódico *El Reino*.

Se ha mandado de real orden, que en atención á no existir en Sevilla campo de tiro suficiente para hacer las experiencias de los cañones rayados de á veinticuatro, se verifiquen dichas pruebas en el mar, en la plaza de Cádiz, trasportándose al efecto á dicho punto desde la fundición de cañones de Sevilla, por cuenta de la Administración militar, las piezas de dicho calibre y los proyectiles correspondientes necesarios para dicho objeto.

Se ha autorizado al director de Sanidad militar, para que mande adquirir en Paris otras 22 tiendas para hospitales de sangre y ambulancias.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley autorizando al Gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, presentó el Sábado su dictamen conforme con el proyecto del gabinete. En el preámbulo de este importante documento se consigna que de las esplicaciones obtenidas sobre los puntos secundarios y no expresos en el convenio se deduce, que en su día quedarán completamente á salvo los derechos de la corona y los intereses públicos.

El texto de la felicitación de S. M. la Reina madre á su augusta hija con motivo de su cumpleaños, es el siguiente: «Querida hija: Ya que no tengo el consuelo de abrazarte en este día, quiero que al menos sepas que te felicita en él y pide por tus hijos y esposo tu cariñosa madre.»

Damos á continuación el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Gracia y Justicia, autorizando al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, con el objeto de conmutar los bienes eclesiásticos en inscripciones intrasferibles de la deuda consolidada del 3 por 100.

«La comisión encargada de examinar el proyecto de ley presentado por el gobierno de su magestad solicitando autorización para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, que arregle ciertas diferencias pendientes, tiene la honra de ofrecer su dictamen al Congreso, despues de meditar con la oportuna detención el asunto.

La lectura del proyecto de ley demuestra, que ademas de los puntos graves que contiene y sobre los que recae la autorización solicitada, hay otros secundarios que han de ser tambien objeto del convenio que se tra-

ta de ajustar entre la Santa Sede y el gobierno de la Reina. La comisión ha juzgado que debia pedirse esplicaciones acerca de este particular, y las ha obtenido muy satisfactorias; y cree firmemente que las cláusulas no espresas del convenio, serán tan ventajosas á la Iglesia y al Estado, como las que contiene el proyecto de ley sometido ahora á la deliberación del Congreso.

Las cláusulas del convenio no podrán considerarse por otra parte sino como bases ó principios cardinales que habrán de desenvolverse necesariamente en disposiciones orgánicas de importancia. No es tiempo aun de que el gobierno de S. M. tenga preparadas tales disposiciones; pero está segura la comisión de que ellas en su día dejarán á salvo los derechos de la Corona y los intereses públicos.

La comisión, que en vista de los útiles resultados obtenidos ya al parecer en las negociaciones, se cree en el caso de depositar en el gobierno de S. M. la mas completa confianza, somete, pues, al Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Se autoriza al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, con el objeto principalmente de conmutar los bienes eclesiásticos, de cualquiera naturaleza que sean, en inscripciones intrasferibles de la deuda consolidada del 3 por 100, y para representar por inscripciones de la misma especie el resto de la dotación del culto y clero, si así conviniese á las diócesis respectivas, conservando á la Iglesia el derecho de adquirir, consignado en el art. 14 del Concordato, y sin que se impute en su dotación el importe de la renta que pudiese adquirir en lo sucesivo.

Palacio del Congreso 7 de octubre de 1859.—Rafael Monares.—Antonio Cánovas del Castillo.—Rafael Navascués.—El vizconde de Rias.—Manuel Maria Yañez de Rivadeneira.—F. Camprodon.—José L. Figueroa.»

El cuerpo expedicionario de operaciones en el Riff, quedará organizado definitivamente, segun noticias, en la siguiente forma: la vanguardia, con doce batallones, será mandada por el general Echagüe; el primer cuerpo de ejército se pondrá á las órdenes del general Zavala, y la de reserva á las del general Ros de Olano. La Artillería del ejército expedicionario constará de 58 piezas y un tren de batir; y por ahora la division de Caballería se compondrá de 1,000 ginetes.

Con el epigrafe de *Tesoros enterados* reproduce *El Saldubense*, diario de Zaragoza, un artículo publicado por el mismo hace dos años en el cual dice que el dinero enterrado en Marruecos, segun han afirmado al viajero monsieur Sinders Pellegrini, ascenderá á quinientos millones de duros, ó sean diez mil millones de reales *El Saldubense* cree que esta cifra, lejos de ser exagerada, es aun muy inferior á la verdad.

Apesar de los anuncios del próximo fin del mundo, parece que hay personas que quieren apresurarlo,

aumentando y perfeccionando hasta lo infinito los medios de destruirnos unos á otros. Despues del cañon Armstrong y otros, salimos ahora con que todo ello es nada en comparación de un nuevo invento. Se ha hecho en pequeño, segun dice un diario barcelonés, el ensayo de un triple cañon, es decir, tres cañones que forman triángulo, unido en un macizo de metal, donde están los tres cañones abiertos á torno, se disparan por un solo oido, y se cargan por delante por medio de una cureña que lleva los tres atacadores; las tres esplosiones son simultaneas, y el inventor se propone que de cien tiros que arrojan trescientos proyectiles, los doscientos ochenta, darán en el punto ó sea en un diámetro de tres centímetros, por cuyo medio será mucho mas fácil abrir brecha y demontar la artillería enemiga.

Se ha resuelto que en los buques trasportes de vela de mas de 299 toneladas y en los de vapor de 99 caballos, pueda recaer el cargo de oficial de derrota en un piloto particular de los de su dotación á falta de oficiales de la Armada.

Las cuatro baterías, que como saben nuestros lectores, deben salir de la corte para formar parte de una de las divisiones que se están organizando en Cádiz y Málaga, se hallan completamente equipadas y dispuestas á partir en el momento en que reciban la orden al efecto.

Brillante y concurridísimo ha estado el besamanos que tuvo lugar el 10 por la tarde en el real Alcázar. La circunstancia de hallarse de regreso en Madrid muchas familias que han pasado fuera de la corte algunos meses, y la asistencia de mayor número de oficiales del ejército le ha dado una animación extraordinaria, siendo tambien inmensa la multitud que se agrupaba en las cercanías del Real palacio. El magnífico salon de Embajadores ofrecia un aspecto deslumbrador. S. M. vestida de blanco, ricamente adornada y radiante de dulzura y dignidad, ocupaba el sòlio teniendo á la izquierda á su augusta esposo y á sus tiernos hijos el principe de Asturias y la princesa Maria Isabel. Momentos antes del besamanos general fueron recibidas las comisiones especiales de los cuerpos e.legisladores.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de reforma de la orden de San Fernando, ha aumentado en su dictamen algunos artículos concernientes á la clase de cruz que debe darse á los oficiales, de la armada.

Hemos oido asegurar que el presidente de la Cámara popular don Francisco Martinez de la Rosa, piensa tomar la palabra en los debates del proyecto de ley, autorizando al gobierno para negociar con la corte romana.

Sabemos que el bizarro general Dulce ha manifestado deseos de acompañar al conde de Lucena en su expedición á Africa; pero la importancia del puesto que ocupa, hará muy difícil el que el gobierno pueda acceder á los laudables deseos de este entendido y bizarro general.

En vista de haber sido el lunes el cumpleaños de nuestra Augusta Soberana, se suspendió hasta el martes la sesión que debia celebrar el Senado.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres 9. El *Dayly News* publica una memoria del gobierno provisional de la Rumanía á las potencias europeas.

Marsella 8. Cuando el embajador sardo en Roma recibió sus pasaportes, pidió permiso para detenerse hasta fin de la semana. Los partidarios de la causa italiana le obsequiaron con un banquete, y aunque se trató de hacer una demostración, fué prohibida por el general francés.

Catorce personas de buena sociedad han sido presas en Nápoles, por sospechas de tendencias revolucionarias.

Se produjo agitación y hubo que ponerlas en libertad y destituir al prefecto de policía.

El general Filangieri vuelve al poder.

Paris 8. Se ha publicado el *memorandum* dirigido por Mr. Dabormida á las legaciones sardas en Paris, Londres, Berlin y San Petersburgo.

El Constitutionnel, á propósito de las pastorales de los obispos, se lamenta de que el pulpito sacerdotal sea rebajado por algunos para convertirla en tribuna política.

Viena 8. Se asegura que en breve debe firmarse la paz entre los dos emperadores, y que la cuestión de los Ducados tal vez sea resuelta por la fuerza de las armas, si la pronta reunión de un Congreso no evita que los principes desterrados se presenten con un ejército, y que aunque Austria no les ayude directamente, contribuirá con su influencia.

Paris 9. Las potencias de Europa han resuelto enviar buques de guerra á las aguas de Marruecos, en vista de los acontecimientos que allí se preparan.

Segun *La Presse*, Francia se prepara á castigar á los marroquies por mar y por tierra. Este diario inserta una correspondencia de Madrid, poco favorable al gobierno.

Recibimos pormenores de la proclamación de Victor Manuel en Toscana, Parma, Módena y las Legaciones, que nos anunció el telegrafo muy anticipadamente. Estos pormenores se hallan tambien en las interesantes cartas de Florencia que publica *La Epoca* y cuya veracidad no pondrán en duda *La España ni La Esperanza*. El secreto de la proclamación parece ser, que se supo que en Zurich y Biarritz se trataba de un arreglo de la cuestión de los Ducados entre Francia y Austria y se convino en adoptar una resolución decisiva. Para ser completamente exactos añadiremos, que en Ferrara se ha descubierto una conspiración reaccionaria; que en Parma y Módena hay gran disgusto con las quintas, y que en Florencia el comercio comienza á sufrir duramente con la decadencia de aquella corte espléndida y animada convertida en capital de provincia. El arreglo que encuentra mas creyentes en Italia,

es el de abdicacion del duque de Módena, cuyos Estados se repartirian entre Parma y Toscana, dándose Placencia al Piemonte y rigiendo la Venecia el archiduque Maximiliano. En Florencia reinaria el príncipe Fernando. Esto se supone que vendrá á consecuencia del Congreso.

Las últimas noticias de Constantinopla hablan de nuevas prisiones de personas importantes. Muchos buques habian sido enviados á las cárceles. Hussein-Bajá, comandante de una division del ejército de la Rumelia, y cuñado de Faud-Bajá, parece se hallaba muy comprometido en la conspiracion y habia sido preso tambien.

La estadística, dice un periódico de Paris acaba de consignar un hecho curioso y significativo. Desde que nuestras tropas ocupan una parte de Italia, ha habido en menos de tres meses, mas casamientos entre franceses é italianas, que habia habido entre estas y los austriacos en el espacio de cuarenta y cinco años. Esto habla elocuentemente en favor de la simpatía que escitaban los austriacos en la Lombardia.

Cartas del Canadá de 12 de setiembre dicen, que segun los mejores datos estadísticos, que han podido obtenerse, la cosecha del año corriente en el Alto-Canadá, les permitirá esportar para Europa 4 450,260 fanegas de trigo, de avena 1 803,670; 1,142,623 de cebada y de centeno, 76,417, de maiz, 638,930 de guisantes y 888,158 toneladas de harina. No se sabe aun lo que podrá extraerse del Bajo-Canadá.

Fuerte y numerosa es la armada inglesa; pero inmensos sus gastos. Los invertidos, durante los últimos seis años en construcciones de buques y maquinaria, ascienden á doce millones doscientas ochenta y seis mil libras esterlinas.

En algun círculo diplomático se ha hecho correr con mucha seguridad la noticia de que Inglaterra ha ofrecido al emperador de Marruecos un empréstito de suma importancia sin mas garantía que la ocupacion de Tánger por doce años. Pudiera ser que esta noticia no fuese estraña á la presentacion en Algeciras de una escuadra francesa y de la rusa de que nos habla el telégrafo. Este suceso, que seria muy grave si resultara cierto, necesita confirmacion.

El conde de París y el duque de Aumale, han sido recibidos hace pocos dias en el castillo de Alwick por el duque de Northumberland. La recepcion fué magnífica. La duquesa de Aumale no pudo asistir á esta fiesta á causa de una indisposicion de su hijo, el príncipe de Conti, que despues ha mejorado notablemente.

Se asegura la terminacion de la guerra de Cochinchina, y la aprobacion de las bases del tratado de paz; pero se ignoran cuales sean estas, aunque se dice que Saigon queda por los franceses.

La eleccion de lord mayor de la Cité de Londres se verificó el 29 de setiembre en Guildhall. El candida-

to favorecido es Mr. Carte, respetable y rico ciudadano que va á reinar durante un año, de una manera absoluta en aquel emporio del comercio del mundo.

Ha quedado definitivamente contratada la inmersión del cable eléctrico, desde Falmouth á Gibraltar; tendrá la longitud de mil doscientas millas; funcionará en el mes de junio próximo, y de allí se continuará, segun hemos dicho, á Malta y Alejandria.

Se ha publicado en Florencia el decreto mandando proceder á la eleccion de nuevos ayuntamientos en toda Toscana.

Las noticias de Shangay, del 1.º del corriente, no pueden ser mas fatales. De resultas de haberse sublevado, á bordo de un buque francés 130 chinos que iban contratados para la Habana, la poblacion china se ha amotinado instigada por los mandarines. Ha habido algunas desgracias, han sido muertos cuatro europeos y gravemente herido el inspector de la aduana inglesa. Los buques de guerra se han encontrado delante de la poblacion europea y se ha formado una milicia para defender los establecimientos; todo el mundo está armado, y desgraciado del europeo que sale por la calle. Por consiguiente, la cuestion china se encuentra en peor estado que nunca para Inglaterra y Francia.

Gacetilla.

—CUESTION DE PIÉ.—Se está resando el empedrado de la calle de Carnicerías. No deben suspenderse un solo dia estos reparos.

—TURCAS BARATAS.—A pesar de las pasadas calores, la cosecha de vino en varios puntos de esta provincia parece que está siendo abundante este año.

—ABRIGARSE.—Los recientes cambios atmosféricos están influyendo desfavorablemente en la salud pública; estamos en la época en que mas necesarias son ciertas precauciones higiénicas, y este año mas que en otros á causa de los grandes calores de Setiembre.

—¿QUIEN IBA DELANTE?—En una de las noches anteriores desaparecieron varias caballerías del cortijo de Alcachofares, término de Benamejí.

—MONUMENTO.—Desde anteayer se está trabajando ya en la restauracion del monumento levantado al Arcángel S. Rafael en la plazuela de la Compañía. Los vecinos de la parroquia del Salvador han ido anotando la cantidad que cada uno ha tenido á bien dedicar á este piadoso objeto, habiendo ocurrido que la total es la misma que habia presupuesto el artista encargado en la obra. Hay hechos providenciales que no podrán menos de llamar la atencion hasta de los mas incrédulos.

—ALGO HABRÁ.—Se interesa por el Gobierno civil que sea puesto á su disposicion Tomás Rodríguez, vecino de Encina-sola.

—CALDOS.—Hé aquí el precio medio que han tenido en esta provincia durante la segunda quincena de Setiembre último: arroba de aceite, 52 rs. y 23 cts.; de vino 26 y 53, y de aguardiente, 64 y 53.

—NADIE LAS MUEVA...—Nunca falta, lectoras, quien os defienda; de ello estas seguidillas son clara prueba. Yo no respondo, leedlas, son escritas en vuestro abono.

«Gozarán muchas gentes en ver las jaulas de jóvenes y viejas desbaratadas. A mi me place el anchuroso seno de un mirriñaque.

Y digan lo que gusten sus detractores, no parece que aleja mucho á los hombres. A las mujeres, como nos dicen ellas, las favorece.

A las que dió natura mucho volúmen, aumento con las jaulas muy poco sufren. Si son toneles, no pasan á biombos tan fácilmente.

Las de talla elevada y angosto talle ¿qué fueran ¡infelices! sin mirriñaque? Sabemos todos, que merluzas ó anguilas, lo menos congrios.

Mentira son los hombres, mentira el mundo, de la muger mentira tambien el bulto. De las mentiras, la mentira queremos mejor mentida.

Y las mujeres mienten hoy tierros goces, y mienten sin reparo mañana amores. ¿A quién asustan las jaulas, mentirosas de su figura?

Y luego las mujeres que son tan buenas, nos aman á los hombres de una manera, que es nuestro gusto, no quisiera engañarme, el gusto suyo.

Yo las ví en otro tiempo con leve falda, las morenas y rubias gordas y flacas, llevaban todas ajustado el vestido segun sus formas.

En el dia caminan con ansia loca, por la atrevida senda de las reformas. No las espanta el aro consistente de una tinaja.

Caprichos de mujeres ¿á que estorbarlos? Dejarlas con sus goces buenos ó malos. ¡Oh! pues nosotros tambien en muchas cosas somos graciosos!

—¿SERA GRILLA?—Paseaba un recluta puesto de centinela en un cuartel, tan sério y grave que no habia mas que pedir; y el Mayor de plaza que pasaba á la sazón, se admiró de que no le hiciese el saludo de ordenanza, por cuya razon se le paró delante y encarándose con él le dijo:—centinela, ¿no conoce V. al Mayor de la plaza? Volvió la cara el recluta con indiferencia, y siguiendo su paseo le contestó sécamente:—Ni necesiá.

—¡OH, DICHA!—Un inglés ha descubierto el modo de enriquecerse todo quisque que lo desee y no cuente para ello con ninguno de los elementos considerados hasta hoy como necesarios para tan saludable objeto. ¡Tratase del arte de mendigar!... Un periódico de Londres ha publicado un anuncio firmado por el profesor Lázaro Roduny, que empieza así: *El arte de mendigar en seis lecciones.* El autor asegura que con su método se adquiere en muy poco tiempo la perfeccion de ese arte, dejando al discípulo en disposicion de conquistarse los medios de vivir holgadamente.—Se asegura que otro profesor va á abrir un recurso de lecciones públicas, sobre el arte de escamotear al por menor y al por ma-

yor y que solo en Londres cuenta ya con 80,000 suscripciones.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

Boletín religioso.

Hoy. S. Fausto y compañeros mártires de Córdoba y S. Eduardo rey y confesor.

—Hoy reza la iglesia de los mismos Stos. mártires, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del hospital de Jesus Nazareno.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 10 de Octubre -3 por 100 consolidado á 44.50, el diferido á 54.50 —Deuda del personal 10.70

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 10 de octubre á igual hora del 12 del mismo.

ALHONDIGA.

TRIGO.

VENEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. Alonso Gordillo.	30	á 56
Juan Montes.	30	á 55 3/4
José Velazco.	15	á 56
Gregorio Gordillo.	24	á 57
Martin Jaen.	12	á 53

Cebada, no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

TRIGO.

VENEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. Juan Rodriguez Mó denes.	260	á 55 1/2
Rafael Alonso.	120	á 56
	20	á 51
D.ª Juana Alcaide.	100	á 55
D. Antonio Uceda.	28	á 54

Cebada no hubo venta
—Aceite dentro de la ciudad á 62: id. en los molinos á 50. Jabon bland., á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—SEVILLA 8 de octubre. En la Alhondiga. Trigo de 54 á 68.—Cebada de 38 á 39 —Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 á 61.—Cebada de 33 á 35.—Aceite en la Calzada de 00 á 48; para el consumo á 48 1/2.

—GRANADA 8 —Alhondiga. —Trigo de 52 á 60.—Cebada de 35 á 38 —Garbanzos á 57.

—JAEN 6. —Trigo de 46 á 54; Cebada de 27 á 29. Habas de 50 á 36. Aceite de 58 á 60.

—MÁLAGA 7-Trigo de 52 á 70: Cebada de 32 á 36. Maiz de 37 á 50: Garbanzos de 60 á 100: Habas de 44 á 48. Yeros de 00 á 50. Alpiste de á 100. Aceite de 51 á 52 rs. arroba.

—JEREZ 7. —Trigo de 60 á 67. Cebada de 33 á 35. Garbanzos de 70 á 145.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.
CORDOBA.—1859.
Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena,

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

— ANIVERSARIO.

En los dias 13 y 14 del corriente habrá Júbileo en la iglesia parroquial del Salvador y Sto. Domingo de Silos de esta ciudad, aplicado en sufragio del alma del Alte. Sr. don Pedro de Leon y Navarrete, coronel de caballería, gentil-hombre de cámara de S. M., caballero de la militar orden de Calatrava etc., que falleció en 13 de Octubre de 1856. Su señora viuda e hijos esperan la asistencia de los fieles a estos religiosos actos.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma del citado señor, en el espresado templo, y dichos dos dias, desde las 8 de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de 8 reales.

— YEGUAS. El dia

6 del corriente han desaparecido del cortijo nombrao del Carrascal, dos yeguas cuyas señas se expresan a continuación. Una castaña oscura, cerrada calzada y alzada, la marea y tres dedos. Otra negra morcilla, lucera, zarca del derecho, con tres dedos sobre la marca. Ambas están herradas con un hierro que figura una H y una cruz encima. La persona que sepa su paradero podrá avisar a su dueño don José Losada 4-3

— VERDADEROS 6 AÑOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y más dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestión, destruye las venosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipocodria y muchas hidropesías.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejía y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificación, nuestro sello nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y C.ª depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

— LIQUIDACION. LAS personas que tengan créditos, contra la casa de los Sres. don Amador Jover e hijos, de esta ciudad, se servirán presentar los documentos que los acrediten, á la comision liquidadora de la misma, establecida en su escritorio, calle de la Libreria núm. 7, desde las 9 á las 12 de la mañana. Tambien se advierte á los deudores, que el pago de sus obligaciones deben hacerlo á la espresada comision, sin cuya intervencion se considerarán como nullos. 8-8

— VENTA. La de un portal en la plazuela de las Tendillas número 3; la persona que desee su adquisicion, podrá tratar con don Joaquin Rey, escribano de esta ciudad, calle de la Pierna núm. 24. 4-2

— ALMONEDA. En la calle de los Maoriquos núm. 7, se hace de varios muebles, y entre ellos un sofá y una silleria. 4-2

CASA PLANCHAIS

Perfumista privilegiado.—2, calle Caumartin, PARIS.

EAU DE TOILETTE POUR LE JOUR

EL AGUA DE FLOR DE AZUCENA, uno de los productos mas en voga para todo elegante y odor, no solo hermosea el cutis con la mas perfecta suavidad y la tersura aterciopelada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza.—En Paris, 44 rs.

Basta un solo frasco para convencerse de la eficacia de estas Aguas. Véndense en las principales perfumerías de España.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Diego Raya. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

EAU SOUVERAINE RENAISSANCE DE LA CHEVELURE

EL AGUA SOBERANA, cuya reputacion en Europa, evita la caída del pelo de una manera segura, destruyendo las pelliculas que tanto perjudican á su desarrollo, y cooperando por consiguiente á su crecimiento. Con su uso adquiere el pelo mas rebelde, flexibilidad y hermosura.—En Paris, 44 rs.

Cápsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las lencurreas, flujo blanco, se curan en doce dias, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigurosamente en cada frasco el sello, firma y rúbrica de Borrell hermanos.—MADRID, laboratorio químico, calle Mayor 17.—BARCELONA; calle del Asalto, núm. 12.—CORDOBA, botica de Montaña: Osuna, Bazán, Linares, Fernandez, Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Carpena, Andujar, Romero y Cerillo.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizada por el Gobierno de S. M., EN VIRTUD DE REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859.

Director general Sr. D. JOSÉ LUIS RETORTILLO.

Direccion general, Madrid, Puerta del Sol números 5, 7 y 9.

Lo beneficioso que es para todos la Caja Universal de Capitales, lo ha reconocido el Gobierno, no solo al concederle la autorizacion para establecerse y emprender su sencillas y seguras operaciones, sino al decir en un documento oficial que las Sociedades de esta índole están basadas en un segundo y beneficioso principio y que son esencialmente necesarias para el desarrollo de los Pueblos. Habiendo establecidas en España otras de esta clase, el objeto que se ha propuesto la Caja Universal de Capitales es dar al suscriptor y asegurado, mas ventajas que las que tienen en otras sociedades, y son: 1.º La única que solo cobra 4 por 100 2.º invierte el importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100 diferido que produce mas que el 3 por 100 consolidado. 3.º Es la única que permite al suscriptor retirar su capital e intereses antes de llegar la época que fijó para su liquidacion.

Guarancias probables de una imposicion de mil reales anuales.

	A los 5 años	A los 10	A los 15	A los 20	A los 25
En cabeza de un niño de un dia á un año.	9000	32000	75000	16000	350000
» un año á 5	8400	35000	60000	130000	300000
» 5 40	8000	24000	56000	120000	280000
» 10 20	8000	24000	53000	115000	270000
» 20 30	8100	26000	58000	124000	290000
» 30 40	8200	28000	65000	140000	320000
» 40 50	8600	30000	70000	150000	380000
» 50 55	8800	32000	80000	190000	450000

Se dan gratis los prospectos y cuantas aclaraciones se deseen para suscribirse en la inspeccion de esta provincia calle de la Plata núm. 8.

VERDADERO CALENDARIO DE 1860

PARA EL CRISPADO DE CORDOBA.

Arreglado en esta ciudad con las indicaciones del Observatorio astronómico de San Fernando, y sin las equivocaciones del que corre impreso en Sevilla, y muchísimo mas barato.

Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de la Librería número 1.º A CUATRO CUARTOS.

—VENTA. La de un piano horizontal en buen estado. La persona que desee verlo, podrá pasar a casa de D. Manuel Alcalá que vive en la calle de los Paraísos núm. 8. 8-3

—PERDIDA. El segundo dia de la feria de Cañete por la noche, se

estravió una vaca negra con el vientro blanco y el hierro figurando una A con una cruz. La persona que sepa su paradero podrá en esta capital acudir a don Antonio Fernandez y Barbudo, calle de los Judios núm. 7. 5-4

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris. PARIS.—CALLE DOURNON-VILLENEUVE, 19.

Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digitalis, se emplea de un modo mas ventajoso para curar la enfermedad del corazon y las diversas hidropesías, pues es á la vez un excelente sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estomago como las demas preparaciones de esta planta, lo que permite administrarlo en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Sres. Profesores de la Facultad de medicina de Paris, Andral, Bouillaud, Cottéreau, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc.

Resulta de la declaracion de tan egregios facultativos, que el Jarabe de Labelonye cura del modo mas victorioso:

Las afecciones del corazon; Palpitaciones nerviosas, etc. El hidrotorax ó hidropesía de pecho, ó cualquiera otra hidropesía general ó parcial. Los catarros pulmonales, los reumatismos bronquiales, el asma nervioso, los reumatismos fuertes. La hemoptisis ó espasmo de sangre. Y la atonía ó extructura de voz. Casa botica de Jarabe de Labelonye se halla revestida de rotulos de colores, sellada con una capsula y una etiqueta azul, firmada por el inventor y acompañada de una instruccion.

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS. Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. venta al por menor en Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

—SUBASTA. El lunes 17 del presente mes, á las 11 de la mañana se ha de subastar para su venta en la sala de juntas de las Escuelas Pias, el fruto de bellota del lagar del Rosal y el aprovechamiento de sus pastos y yerbas hasta fin de diciembre del corriente año. 4-2

—PERDIDA. Desde casa del maestro Rojas, en la calle de San Fernando á la plazuela de S. Hipólito por las calles de la Librería, Salvador, Zapateria y S. Miguel, se ha extraviado un tapa-cubo de bronce de una rueda. Se suplica al que lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta redaccion, donde se dirá quien es su dueño, el que dará una gratificación. 4-3

—VENTA. La de la casa núm. 18 calle de Montero en esta ciudad, y se arriendan las siguientes: Una núm. 2 en la Puerta del Colodro. Otra núm. 6 calleja del Guindo. Otra núm. 7, en id. id. Otra núm. 12 callejas de la Alhóndiga Y otras dos sin número, linderas, en el altillo del campo de la Verdad. La persona á quien acomodee, podrá tratarla con el procurador don Ambrosio Crespo, que vive núm. 13 calle de Jesus Maria. 4-3

—VENTA. Desde hoy se hallan abiertos los almacenes de la fabrica de cristal sita en el ex-convento de Madre de Dios, para la venta de los efectos que en los mismos se hallan, bajo los precios de la tarifa que allí estará de manifiesto. La venta tendrá lugar los lunes y jueves desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde. 4-4

—VENTA. En la casa número 19 calle de Almonas, hay de venta una carreta herrada, una albardilla, cuatro arados, cuatro rejas, cuatro turbios y otras alpatanas de labor. 4-4

—BARAJAS. De todos tamaños y calidades, se encuentran de venta con la mayor equidad en el despacho calle de la Librería número 1.º 7-4